



Expte.n° 51.796-2013

VISTO:

La Resol.n°2494/2013, del H. Consejo Superior, mediante la cual convalida la propuesta del llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática I) con atención Matemática II del Instituto de Matemática de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde iniciar los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 2565-997 del H. Consejo Superior;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática I) con atención a Matemática II del Instituto de Matemática de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción**, por el término de (quince) 15 días hábiles desde el 13/06/2014 y hasta el 04/07/2014 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a las normas establecidas en el Reglamento General para concurso de Profesores Regulares de la U.N.T., vigente por Resol.n° 2565/997:

JURADO TITULARES

Mag. PATRICIA M. VILLALONGA de GARCIA (UNT)

Ing. CARLOS SUED (UNT)

Lic. Beatriz del C. AUTINO (U.N. de JUJUY)

JURADO SUPLENTES

Mag. SUSANA E. GONZALEZ de GALINDO (UNT)

Dra. MARIA GRACIELA BENZAL (UNT)

Lic. MARISA DIGION (U.N. de JUJUY)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario local de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de las Universidades Nacionales y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho 471, 1er. Piso en el horario de 8:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°: 0407 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT